

ORGÁNICO FUNCIONAL

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Objetivo:

Decidir sobre todo asunto pertinente a los negocios de la compañía, siempre que no se opongan a la Ley y a los Estatutos.

Funciones:

- Elegir al Presidente, Gerente General, Auditor Externo; removerlos por causas justificadas y tomar las resoluciones que fueren necesarias para hacer efectiva, en su caso, la responsabilidad que les corresponde.
- Elegir anualmente a 2 Comisarios (Principal y Suplente) que tendrán las atribuciones que señala la Ley de Compañías y el respectivo reglamento.
- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente y del Gerente General relativo a la marcha del negocio.
- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sobre los informes presentados por el Presidente y el Gerente General.
- Disponer sobre la constitución de reservas especiales.
- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de acuerdo a lo propuesto por el Gerente General. Y sobre la constitución de reservass especiales o facultativas.
- Autorizar gravámenes o prendas sobre bienes muebles de la compañía.
- Autorizar gravámenes o enajenaciones sobre bienes inmuebles de la compañía.
- Reformar e interpretar los Estatutos de la compañía.
- Acordar el aumento, disminución o reintegro del capital social autorizado y suscrito.
- Resolver la liquidación de ADMUNIFONDOS o prórroga del plazo de duración de la misma.
- Disponer que se establezcan acciones contra los administradores, en caso de ser éstas necesarias.
- Autorizar al Presidente y al Gerente General el otorgamiento de poderes generales.
- Nombrar liquidadores cuando llegue el caso de hacerlo.
- Resolver toda controversia que por derecho propio le corresponda en su calidad de órgano supremo gubernativo de la compañía.
- Resolver cualquier otro asunto que incumba según el Estatuto y las leyes pertinentes, en todo lo que no fuere de competencia exclusiva de otros organismos o funcionarios.

AREA: PRESIDENCIA
CARGO: PRESIDENTE

REPORTA A: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Objetivos:

- Velar por el cumplimiento de los objetivos de rentabilidad y eficiencia de ADMUNIFONDOS
- Apoyar a la Gerencia General en el cumplimiento de sus funciones.

Funciones:

- Convocar y presidir las reuniones de la Junta General.
- Suscribir, conjuntamente con el Gerente General, los títulos de las acciones.
- Legalizar con su firma, conjuntamente con la del Secretario, las actas de las juntas generales.
- Presentar anualmente a la junta o cuando ésta lo solicite, un informe de las actividades y situación de la compañía
- Reemplazar, sin perder su calidad de Presidente, al Gerente General a falta temporal, o permanente hasta que se designe Gerente General.
- Ejercer las demás atribuciones y cumplir los deberes asignados a él en los estatutos sociales, así como cumplir las obligaciones señaladas para los administradores de la Ley de Compañías.

AREA: GERENCIA GENERAL
CARGO: GERENTE GENERAL

REPORTA A: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Objetivos:

- Representar legal, judicial y extrajudicialmente a ADMUNIFONDOS y velar por el cumplimiento de los objetivos de rentabilidad y eficiencia de la misma.
- Establecer un control permanente del cumplimiento de las disposiciones legales y normas dictadas por los organismos de control.
- Optimizar la rentabilidad de ADMUNIFONDOS.

Funciones:

- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las limitaciones establecidas en este estatuto.
- Preparar y suscribir los informes, balances, inventarios y más cuentas que deberán ser puestas a consideración de la Junta General en cualquier tiempo, para que ésta conozca sobre la situación de la compañía o cualquiera de sus cuentas.
- En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, lo reemplazará, con todos los deberes y atribuciones, el Presidente conforme lo establece el Estatuto Interno.
- Crear y vender productos y servicios de ADMUNIFONDOS.
- Establecer los precios de los servicios y productos.
- Desarrollar productos dirigidos a los segmentos objetivos definidos por la Junta General de Accionistas y establecer los costos y comisiones asociadas a los mismos.
- Elaborar la planificación estratégica de ADMUNIFONDOS y dar seguimiento al presupuesto y metas establecidas y aprobadas por la Junta General de Accionistas.
- Presentar anualmente a la Junta General, el Plan Estratégico y el Plan Operacional, y sus reformas durante el año, si las hubiere.
- Elaborar una propuesta a la Junta General para las metas financieras del próximo quinquenio.
- Dirigir y ejecutar el plan anual de negocios aprobado por la Junta General, incluyendo el presupuesto.
- Presentar al menos semestralmente a la Junta General, el análisis de las variaciones en el Plan Operacional.
- Fijar conjuntamente con la Dirección Financiera los parámetros de riesgos financieros, liquidez y controlar el cumplimiento.
- Proporcionar criterios, estudios e informaciones económicas y financieras que permitan a la Junta General tomar decisiones acordes a la situación económica del país.
- Asegurar que el personal y la infraestructura sea la óptima para atender eficientemente al cliente garantizando un entorno idóneo para el desarrollo personal y profesional de todas las personas que colaboran en la Empresa
- Garantizar que las normas, políticas y estándares financieros, operativos y administrativos se cumplan.
Coordinar que el desenvolvimiento administrativo, operativo y financiero sea eficiente.
- Desarrollar y presentar a la Junta General un entendimiento del entorno económico presente y futuro en el que se desenvolverá ADMUNIFONDOS.
- Analizar y emitir criterios sobre los proyectos de inversión para conocimiento de la Junta General.
- Colaborar con Auditoría Externa en la revisión y análisis de la situación financiera de ADMUNIFONDOS.
- Optimizar los activos y pasivos de ADMUNIFONDOPS.
- Controlar que la actualización de los activos fijos sea oportuna y que la valoración de los activos fijos responda a la correcta aplicación de los índices de depreciación.
- Controlar el cumplimiento del pago oportuno de todos los impuestos gravados a los activos fijos de a Fiduciaria.
- Controlar que se cumpla con todas las obligaciones legales y tributarias con el SRI y las entidades de Control.
- Estudiar y recomendar a la Junta General nuevas oportunidades de negocios y alianzas estratégicas.
- Realizar análisis de rentabilidad de los productos existentes determinar la factibilidad financiera de los nuevos proyectos.

- Analizar mensualmente los reportes financieros de la empresa y hacer estudios comparativos del sector.
- Analizar el impacto de las disposiciones del sector oficial y establecer las estrategias financieras.
- Realizar los estudios necesarios para evaluar los proyectos de inversión si los hubiere.
- Reforzar la imagen de la empresa, utilizando todos los mecanismos a su alcance.

AREA: LEGAL

CARGO: ABOGADO INTERNO

REPORTA A: GERENTE GENERAL

Objetivo:

- Dar asesoría legal al Presidente, Gerente General y a los funcionarios y empleados de las diferentes áreas de la Fiduciaria, sobre todos los asuntos legales que les competen, así como sobre la legislación ecuatoriana y sus reformas, y mantenerlos permanentemente informados.

Funciones:

- Brindar asesoría y soporte legal a todas las áreas de ADMUNIFONDOS.
- Analizar, interpretar, divulgar y explicar la legislación pertinente a las distintas áreas de la empresa, así como todos los cambios o reformas que se aprobaren.
- Redactar y definir normas, políticas y estándares para documentos, contratos y procesos de carácter legal de la empresa y de todos los Fideicomisos y Titularizaciones que se contraten, así como de los Fondos que se constituyan y encargarse de la coordinación para su difusión a todas las áreas.
- Coordinar la instrumentación de los contratos de Fideicomisos y de Titularización y realizar su seguimiento, hasta su total perfeccionamiento.
- Coordinar el cumplimiento de las normas legales, políticas y procedimientos así como de los términos contractuales de los Fondos que se constituyan.
- Aprobar los contratos que suscriba la empresa.
- Definir estrategias, mecanismos e instrumentos legales a utilizarse para lograr mayor eficiencia en la conformación de los contratos y su administración.
- Manejo de la relación legal con la Superintendencia de Compañías, Consejo Nacional de Valores, Bolsas de Valores y demás asociaciones gremiales y entidades de control que tengan incidencia en el negocio fiduciario.
- Custodiar los documentos relativos a las reformas de estatutos y aumentos de capital de la empresa.
Custodiar y mantener actualizados los libros sociales de ADMUNIFONDOS.

COMITÉ DE INVERSIONES

APOYA A: GERENCIA GENERAL

Objetivo:

- Sentar las políticas de inversión de los Fondos.

Funciones:

- Definir y actualizar los criterios de aprobación tanto de los emisores como de los instrumentos financieros emitidos en que se invertirán los recursos.
- Definir criterios de riesgo máximo por emisores y tipos de instrumentos financieros, plazos y porcentajes de concentración.
- Brindar asesoría a la Gerencia General y Dirección Financiera de ADMUNIFONDOS.

AREA: DIRECCION FINANCIERA

CARGO: DIRECTOR FINANCIERO

REPORTA A: GERENCIA GENERAL

Objetivo:

- Coordinar y supervisar el proceso de titularización y administración financiera de cartera y administración financiera de la fiduciaria, alcanzando el máximo nivel de eficiencia y seguridad.

Funciones:

- Planificar la gestión financiera ordinaria de la Fiduciaria y de los Fideicomisos Titularizadores, diseñar e implementar los mecanismos de ejecución y verificar su correcta aplicación.
- Tener una lectura permanente del mercado financiero, a fin de incorporar en los procesos de titularización los cambios que se requiera para asegurar procesos exitosos.
- Mantener comunicación fluida con Originadores e Inversionistas institucionales a fin de controlar el proceso desde su originación hasta su titularización y posterior redención.
- Coordinar con servicios de apoyo para la estructuración y titularización de los Fideicomisos.
- Elaborar y coordinar la preparación de la documentación que se requiere para la estructuración legal y financiera de los Fideicomisos titularizadores, y solicitar posteriormente la autorización de Oferta Pública de la titularización resultante ante la Superintendencia de Compañías.
- Coordinar y supervisar el pago oportuno de los Pasivos con Inversionistas y Pasivos con Terceros distintos de los Inversionistas que se generen como consecuencia de procesos de titularización.
- Canalizar la información adecuada y oportunamente a los tomadores de decisión superiores o paralelos para asegurar acciones proactivas.
- Actualizar los esquemas operativos y financieros a la normativa jurídica vigente, según se vaya modificando.
Supervisar la gestión del Departamento de Contabilidad.
- Apoyar la gestión de Auditoría Externa
- Supervisar la entrega de información a los órganos de control respectivos en los tiempos que establece la normativa jurídica.

AREA: DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**CARGO: CONTADOR****REPORTA A: DIRECCION FINANCIERA****Objetivo:**

- Establecer y ejercer un control permanente del cumplimiento de las disposiciones legales y normas dictadas por los organismos de control y asegurar un proceso contable eficiente.

Funciones:

- Definir y controlar el cumplimiento de las normas y políticas de contabilidad de ADMUNIFONDOS, de los Fideicomisos contratados Y Fondos constituidos, asegurándose que se cumplan las disposiciones legales, contables y fiscales.
- Elaborar los balances de la empresa, de los Fideicomisos y de los Fondos.
- Presentar la información contable de la empresa, de los Fideicomisos y los Fondos, con la frecuencia que se establezca, al Presidente, al Gerente General y a las áreas u organismos de control que las requieran.
- Cumplir con el envío de reportes a las entidades de control.
- Analizar la creación de cuentas y subcuentas contables y sus repercusiones o impactos en el Balance de la empresa, de los Fideicomisos y los Fondos.
- Mantener actualizadas las conciliaciones de cuentas contables y bancarias de ADMUNIFONDOS, de los Fideicomisos y los Fondos.
- Efectuar el proceso de cancelación de facturas por adquisiciones de ADMUNIFONDOS, siguiendo las normas vigentes relacionadas con efectos tributarios.
- Efectuar el pago de los servicios que ADMUNIFONDOS tiene contratados, así como los cánones de arrendamiento y las alcúotas de mantenimiento de la oficina.
- Transferir al SRI los fondos recibidos por las retenciones tributarias efectuadas.
- Elaborar todos los formularios correspondientes para el cumplimiento de las obligaciones fiscales con el SRI, tanto de la Fiduciaria como de los Fideicomisos y Fondos y efectuar su cancelación.

- Responsable de que el proceso de contabilidad de ADMUNIFONDOS, de los Fideicomisos y los Fondos se realice de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Velar porque los ajustes contables se realicen dentro de las políticas establecidas y emitir reportes de los mismos.
Dar soporte a la Presidencia y Gerencia General en la elaboración del Presupuesto de ADMUNIFONDOS.
Elaborar la valoración de los activos fijos y que esta responda a la correcta aplicación de los índices de depreciación.
- Efectuar el pago oportuno de todos los impuestos gravados a los activos fijos de ADMUNIFONDOS, de los Fideicomisos y los Fondos si tuvieran.

AREA: DIRECCION DE OPERACIONES
CARGO: DIRECTOR DE OPERACIONES

REPORTA A: GERENCIA GENERAL

Objetivo:

- Supervisar la ejecución de los procesos de titularización y administración financiera de cartera en su totalidad garantizando un óptimo servicio al Originador y a los inversionistas, alcanzando el máximo nivel de eficiencia y seguridad.
- Supervisar la operatividad ordinaria de los Fondos garantizando un óptimo servicio a los inversionistas, alcanzando el máximo nivel de eficiencia y seguridad.

Funciones:

- Definir procedimientos operativos, implantarlos y controlar su correcta aplicación.
- Lograr que todas las áreas compartan recursos operativos y de sistemas cuando represente mayor eficiencia y/o menor costo.
- Liderar el análisis permanente de calidad de los procesos operativos y administrativos y definir los procedimientos resultantes, sean estos manuales o automatizados.
- Dirigir todos los procesos operativos y administrativos, que se hayan definido para ADMUNIFONDOS, los Fideicomisos y los Fondos.
- Mantener actualizados, controlados y en estricto apego a las disposiciones legales, los registros de los Fideicomisos, Titularizaciones y Fondos.
- Establecer los estándares para la elaboración de los procesos de los productos y exigir su cumplimiento.
Documentar los procesos operativos y funciones de cada cargo del personal operativo.

AREA: DIRECCION DE OPERACIONES
CARGO: ADMINISTRADOR DE FIDEICOMISO

REPORTA A: DIRECCION DE OPERACIONES

Objetivo:

- Asegurar la correcta ejecución de las instrucciones de los Fideicomisos en términos de eficiencia y calidad.

Funciones:

- Maneja la relación con el Originador, con los proveedores de servicios, con los órganos de control, etc.
- Se encarga de alimentar el sistema operativo con los insumos necesarios de información, etc. para asegurar el cumplimiento de las distintas actividades y obligaciones en los términos y plazos exigidos, sean contractuales o legales.
- Se encarga de generar los reportes exigidos por los órganos de control tanto para la etapa de autorización de Oferta Pública en el caso de Titularizaciones, como en la presentación de información continua.

AREA: DIRECCION DE OPERACIONES
CARGO: ADMINISTRADOR DEL FONDO

REPORTA A: DIRECCION DE OPERACIONES – DIRECCION FINANCIERA

Objetivo:

- Asegurar la correcta ejecución de las instrucciones de los Fondos en términos de eficiencia y calidad.

Funciones:

- Maneja la relación con el Oficial, con los proveedores de servicios, con los órganos de control, etc.
- Se encarga de alimentar el sistema operativo con los insumos necesarios de información, etc. para asegurar el cumplimiento de las distintas actividades y obligaciones en los términos y plazos exigidos, sean contractuales o legales.
- Se encarga de programar los rescates anticipados.
- Se encarga de generar los reportes exigidos por los órganos de control tanto para la etapa de autorización de Oferta Pública, como en la presentación de información continua.
- Provee información permanentemente a Contabilidad para el cierre diario de los estados financieros de los Fondos.
- Actualiza permanentemente la página web de ADMUNIFONDOS, en lo relacionado a los Fondos.

AREA: DIRECCION DE OPERACIONES

CARGO: OFICIAL DE SERVICIOS

REPORTA A: DIRECCION DE OPERACIONES

Objetivo:

- Asegurar la correcta ejecución de las instrucciones de los Partícipes en términos de eficiencia y calidad.

Funciones:

- Maneja la relación con el Partícipe.
- Se encarga de proveer información comercial a potenciales clientes, así como de absolver dudas de los Partícipes.
- Recapta documentación inicial de los Partícipes y la traslada al Administrador del Fondo, previo generar su propio reporte de control
- Realiza actualizaciones de información periódicamente a fin de mantener una base de datos vigente.
Recapta instrucciones de los Partícipes y las traslada al Administrador del Fondo, para que las incluya en el sistema.
- Entrega documentación y estados de cuenta a los Partícipes.